

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO



SANTIAGO DE COMPOSTELA

Año CXLII

Junio 2003

Núm. 3.577

NUESTRA PORTADA:

Fachada de la Casa Diocesana de Ejercicios,
sita en Santiago de Compostela, que celebra sus Bodas de Oro.
La rige en este momento el M. I. Sr. D. José Esmorís Cambón,
Canónigo Penitenciario de la Catedral santiaguesa.

Depósito Legal: C - 14 - 1981

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

ARZOBISPADO

1. Carta Pastoral en el Día de la Acción Católica y Apostolado Seglar. Junio 2003

TEXTO CASTELLANO

La solemnidad de Pentecostés cierra gozosamente el tiempo litúrgico de Pascua y nos recuerda la prolongación de la misión de Jesús en la Iglesia. En esta jornada miramos con esperanza a los miembros del Apostolado Seglar y de la Acción católica con la conciencia de una Iglesia congregada por el Espíritu, (NMI 43), en cuya espiritualidad hemos de educarnos y educar. Es la hora de sentirnos por la fe una gran familia. Es el tiempo en que todos los cristianos hemos de asumir la responsabilidad de la misión que se nos ha confiado al servicio del Reino de Dios.

Necesidad de la Acción Católica

La Iglesia promueve y alienta el Apostolado seglar y la Acción Católica en la labor diaria de la Evangelización de todos los ambientes porque «necesita laicos dispuestos a dedicar su

existencia al apostolado y a entablar sobre todo con la comunidad diocesana un vínculo que deje huella profunda en su vida y en su camino espiritual. Necesita laicos cuya experiencia manifiesta de manera concreta y diaria, la grandeza y la alegría de la vida cristiana; laicos que sepan ver en el bautismo la raíz de su dignidad, en la comunidad cristiana a su familia, con la cual han de compartir la fe, y en el pastor al padre que guía y sostiene el camino de los hermanos, laicos que no reduzcan la fe a un hecho privado y no duden en llevar la levadura del Evangelio al entramado de las relaciones humanas y a las instituciones, al territorio y a los nuevos lugares de la globalización, para construir la civilización del amor» (*Discurso del Papa a la XI Asamblea de la AC Italiana: OR n° 19 (10 de mayo de 2002)*).

También nuestra Iglesia diocesana en su compromiso evangelizador considera una de sus prioridades pastorales la presencia de una Acción Católica viva, dinámica y profética que, como don del Espíritu, , y se manifiesta como signo claro y esperanzador de los valores del Reino, especificados en las Bienaventuranzas, para recuperar el verdadero sentido del hombre y de su dignidad, el valor de la vida y de la familia, de la paz y de la solidaridad, de la justicia y de la misericordia.

«Cristianos laicos, instrumentos de paz»

«Cristianos laicos, instrumentos de paz» es el lema que nos convoca a la reflexión, al compromiso y a la oración. «La paz en la tierra es la suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia», escribía el Beato Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in terris*, acercándose al mundo con una mirada positiva y evangélica como debe ser la de todo cristiano. Los cristianos, llamados a trabajar por la paz día a día, somos constructores de la misma cuando acogemos al diferente en raza, religión, cultura, sexo, situación económica; cuando nos solidarizamos con gestos concretos con el inmigrante, con el que vive en soledad, con el tratado injustamente; cuando hacemos nuestra la causa del pobre con una vida austera y sencilla que compartir, o cuando participamos activamente en instituciones al servicio de la paz, de la justicia y de los derechos humanos.

El Papa acaba de decirnos en su reciente visita pastoral a España: «La espiral de la violencia, el terrorismo y la guerra provoca, todavía en nuestros días, odio y muerte. La paz es ante todo un don de lo Alto que debemos pedir con insistencia y que además debemos construir entre todos mediante una profunda conversión interior. Por eso, hoy quiero comprometeros a ser operadores y artífices de paz... Para ello necesitáis la ayuda de la oración y el consuelo que brota de una amistad íntima con Cristo. Sólo así, viviendo la experiencia del amor de Dios e irradiando la fraternidad evangélica, podréis ser los constructores de un mundo mejor, auténticos hombres y mujeres pacíficos y pacificadores». Los laicos, llamados a ser donde viven y trabajan, han de comprometerse en las actividades políticas y sindicales así como en otras organizaciones sociales para cambiar desde dentro las estructuras injustas, para implantar la verdad y la justicia superando intereses particulares en favor del bien común, y para construir una paz, fundamentada en la justicia, la libertad, la solidaridad, la verdad y el amor.

Promover la Acción Católica

La Iglesia valora en toda su originalidad las distintas vocaciones que configuran el misterio de la comunidad eclesial, pero en la perspectiva del nuevo milenio nos urge a tener una mirada muy atenta a las vocaciones laicales y sus asociaciones. La promoción y el acompañamiento del laicado son preocupación de todos: sacerdotes, religiosos y laicos, pero de manera especial los sacerdotes tenemos un gran reto y una grave responsabilidad en esta inquietud pastoral. No nos pueden frenar el miedo al fracaso, la dificultad para colaborar pastoralmente con otros o el temor a lo desconocido en la búsqueda de nuevos caminos para la evangelización. Vuelvo a recordar que nuestro Plan Pastoral Diocesano 2000-2003 formula así su tercer objetivo: «Promover la formación de los laicos y fomentar la corresponsabilidad eclesial», señalando como línea de acción el «promover el Apostolado asociado, sobre todo la Acción Católica».

Os animo a promover la Acción Católica en las parroquias como instrumento adecuado para la formación y estructuración pastoral del laicado, apreciando el valor educativo que tienen los

procesos de iniciación, formación y acompañamiento de los Movimientos de la Acción Católica. Esto no significa infravalorar las demás asociaciones de apostolado seglar sino reconocer que la Acción Católica en consonancia con sus notas: eclesialidad, protagonismo de los laicos, unión a manera de cuerpo orgánico y directa cooperación con el apostolado jerárquico, «tiene la vocación de manifestar la forma habitual apostólica de los laicos en la diócesis como organismo que articula a los laicos de forma estable y asociada en el dinamismo de la pastoral diocesana».

Con todo agradecimiento os saluda y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

A solemnidade de Pentecoste cerra gozosamente o tempo litúrxico de Pascua e recórdano-la prolongación da misión de Xesús na Igrexa. Nesta xornada ollamos con esperanza ós membros do Apostolado Segrar e da Acción Católica coa conciencia dunha Igrexa congregada polo Espírito, «casa e escola de comunión» (NMI 43), sendo na súa espiritualidade onde temos que educarnos e educar. É a hora de sentirnos pola fe unha gran familia. É o tempo en que tódolos cristiáns debemos asumi-la responsabilidade da misión que se nos confiou ó servizo do Reino de Deus.

Necesidade da Acción católica

A Igrexa promove e alenta o Apostolado segregar e a Acción Católica na labor diaria da Evanxelización de tódolos ambientes porque «necesita laicos dispostos a dedica-la súa existencia ó apostolado e a iniciar sobre todo coa comunidade diocesana un vínculo que deixe pegada profunda na súa vida e no seu camiño espiritual. Necesita laicos nos que a súa experiencia manifieste de xeito concreto e diario, a grandeza e a ledicia da vida cristiá laicos que saiban ver no bautismo a raíz da súa dignidade, na comunidade cristiá á súa familia, coa que han comparti-la fe, e no pastor ó pai que guía e sostén o camiño dos irmáns; laicos que non reduzan a fe a un feito privado e non dubiden en leva-lo fermento do Evanxeo á entraña das relacións humanas e ás institucións, ó territorio e ós novos lugares da globalización, para construí-la civilización do amor» (*Discurso do Papa á XI Asemblea da AC Italiana: OR n° 19 (10 de maio de 2002)*).

Tamén a nosa Igrexa diocesana no seu compromiso evanxelizador considera unha das súas prioridades pastorais a presenza dunha Acción Católica viva, dinámica e profética que, coma don do Espírito, «sexa brisa nas horas de afogo e gozo que as bágoas enxugue, mire o baleiro do home, regue o árido e

sedento, poña calor onde hai friaxe, déanos bo discernimento» e se manifeste coma signo claro e esperanzador dos valores do Reino, especificados nas Benaventuranzas, para recupera-lo verdadeiro sentido do home e da súa dignidade, o valor da vida e da familia, da paz e da solidariedade, da xustiza e da misericordia.

«Cristiáns laicos, instrumentos de paz»

«Cristiáns laicos, instrumentos de paz» é o lema que nos convoca á reflexión, ó compromiso e á oración. «A paz na terra e a suprema aspiración de toda a humanidade a través da historia», escribía o Beato Xoán XXIII na Encíclica *Pacem in terris*, acercándose ó mundo cunha mirada positiva e evanxélica como debe se-la de todo cristián. Os cristiáns, chamados a traballar pola paz día a día, somos constructores da mesma cando acollemos ó diferente en raza, relixión, cultura, sexo, situación económica; cando nos solidarizamos con xestos concretos co inmigrante, co que vive en soidade, co tratado inxustamente; cando facemos nosa a causa do pobre cunha vida austera e sinxela que compartir, ou cando participamos activamente en institucións ó servizo da paz, da xustiza e dos dereitos humanos.

O Papa acaba de dicirnos na súa recente visita pastoral a España: «A espiral da violencia, do terrorismo e da guerra provoca, aínda nos nosos días, odio e morte. A paz é ante todo un don do Alto que debemos pedir con insistencia e que ademais debemos construír entre todos mediante unha profunda conversión interior. Por iso, hoxe quero comprometervos a ser operadores e artífices de paz... Para elo necesidade a axuda da oración e o consolo que brota dunha amizade íntima con Cristo. Só así, vivindo a experiencia do amor de Deus e irradiando a fraternidade evanxélica, poderedes se-los constructores do mundo mellor, auténticos homes e mulleres pacíficos e pacificadores». Os laicos, chamados a seren onde viven e traballan, han de comprometerse nas actividades políticas e

sindicais así coma noutras organizacións sociais para cambiar desde dentro as estruturas inxustas, para implantala verdade e a xustiza superando intereses particulares en favor do ben común, e para construír unha paz, fundamentada na xustiza, na liberdade, na solidariedade, na verdade e no amor.

Promove-la Acción Católica

A Igrexa valora en toda a súa orixinalidade as distintas vocacións que configuran o misterio da comunidade eclesial, pero na perspectiva do novo milenio úrxenos a ter unha mirada moi atenta ás vocacións laicais e as súas asociacións. A promoción e acompañamento do laicado son preocupación de todos: sacerdotes, relixiosos e laicos, pero de xeito especial os sacerdotes temos un gran reto e unha grave responsabilidade nesta inquietude pastoral. Non nos poden frea-lo medo ó fracaso, a dificultade para colaborar pastoralmente con outros ou o temor ó descoñecido na procura de novos camiños para a evanxelización. Volvo a recordar que o noso Plan Pastoral Diocesano 2000-2003 formula así o seu terceiro obxectivo: , sinalando coma liña de acción o .

Anímovos a promove-la Acción Católica nas parroquias coma instrumento axeitado para a formación e estruturación pastoral do laicado, apreciando o valor educativo que teñen os procesos de iniciación, formación e acompañamento dos Movementos de Acción Católica. Isto non significa infravalora-las demais asociacións de apostolado segrar senón recoñecer que a Acción Católica en consonancia coas súas notas: eclesialidade, protagonismo dos laicos, unión a maneira de corpo orgánico e directa cooperación co apostolado xerárquico, .

Con todo agradecemento saúdavos e bendí no Señor,

† Julián Barrio Barrio
Arcebispo de Santiago de Compostela

2. CARTA PASTORAL EN LA JORNADA «PRO ORANTIBUS». JUNIO DE 2003

TEXTO CASTELLANO

Más allá de la superficie de las cosas

Queridos diocesanos:

Este año la Jornada dedicada a ayudar y a pedir por los religiosos de Vida Consagrada Contemplativa, se nos presenta con el lema: , como invitación a profundizar en nuestras relaciones con Dios.

Amados por Dios

Jesús en el brocal del pozo de nuestra vida nos dice también a nosotros como a la mujer de Samaría: conocieras el don de Dios y quién es el que te pide de beber, tú le pedirías a él y te daría agua viva (Jn 4, 10). Dios es invisible y está siempre más allá de nuestras imágenes y palabras, sin embargo «quiso, con su bondad y sabiduría, revelarse a sí mismo y manifestar el misterio de su voluntad por Cristo, la Palabra hecha carne y con el Espíritu Santo, pueden los hombres llegar hasta el Padre y participar de la naturaleza divina. En esta revelación, Dios invisible, movido de amor, habla a los hombres como a amigos, trata con ellos para invitarlos y recibirlos en su compañía» (DV 2).

El amor de Dios es una realidad única que se nos ha ido revelando a través de una sucesión de gestos y de intervenciones que constituyen la historia de la salvación. Se ha manifestado en Cristo Jesús y vivifica la Iglesia a través del Espíritu Santo que es el amor recíproco entre Padre e Hijo, y que ha sido derramado a los creyentes después de la resurrección lo que le lleva a San Pablo a escribir: «El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu santo que se nos ha dado» (Rm 5, 5). Por eso podemos decir: «Nosotros

hemos creído en el amor que Dios nos tiene». (1 Jn 4, 16). Consecuentemente el que cree en Cristo se inicia en los secretos del Padre que sólo conoce el Hijo pues «nadie conoce al Padre sino el Hijo y a quien el Hijo quisiese revelárselo» (Mt 11, 27). El que cree en su palabra y permanece en ella pasa de la condición de siervo a la de amigo: «ya no os llamo siervos porque el siervo no sabe lo que hace su señor; pero os digo amigos porque todo lo que oí de mi Padre os lo he dado a conocer» (Jn 15, 15). San Pablo nos recordará que no hemos recibido el espíritu de siervos para recaer en el temor, antes hemos recibido el espíritu de adopción, por el que clamamos: : «Abba! ¡Padre!» (cfr. Rm 8, 15). Y aún más, Jesús promete que si alguno le ama, guardará su Palabra, y su Padre lo amará y vendrán a él y en él harán morada (cfr. Jn 14, 23). Ninguna relación humana puede alcanzar una unión mutua tan íntima que se manifiesta en las relaciones de amistad y de filiación con el Amor Absoluto.

Intimidad y donación en la Vida Contemplativa

Los Contemplativos acogen esta invitación de tal manera que «gastan su vida en servir al Señor dedicándola a su persona y a su Cuerpo Místico» (VC 104). Estas relaciones con el Señor, como todo auténtico amor, comportan intimidad y donación. La intimidad es el deseo de estar junto a él, de hablarle, de disfrutar de su presencia y de su palabra. De ahí que en torno a la oración, ordenan su vida para poder convertirla en un ininterrumpido diálogo con Dios. Hacen de su vida una *existencia orante* en la que se piensa y se siente a Dios como Padre, y en la que se percibe la existencia humana como largo aprendizaje de su filiación, instaurando una comunión con el Viviente que es la misma vida y de la que vivimos, y haciéndonos comprender a los demás que tener necesidad de Dios es la suprema perfección del hombre. La donación es el empeño de trabajar por aquel a quien se ama, poniendo día a día a Dios en el centro de su vivir y morir. La importancia que conceden a la oración no les hace desentenderse del apostolado pues «la consagración religiosa es en sí misma una manera de participar en profundidad en la

misión salvífica de Cristo. Esta consagración significa santificación, ofrecimiento sacrificial y espiritual, disponibilidad total a la voluntad del Padre, a fin de que por este don pleno, la salvación alcance a todos los hombres» (Juan Pablo II, *Discurso a las Superiores Generales, 22 de mayo de 1986*).

Hijos en el Hijo

Más no sólo los Contemplativos están llamados a vivir esa vida de relación amistosa y filial con el Señor. Todos los cristianos hemos entrado a formar parte de la familia de Dios por medio del bautismo que, mediante la acción del Espíritu, nos hizo hijos del Padre en el Hijo, de modo que no sólo nos llamamos sino que somos de verdad hijos de Dios. Esto exige que andemos de una manera digna de la vocación con que fuimos llamados (cfr. Ef 4, 1). La generosa entrega de los Contemplativos al Señor, haciendo de su vida un permanente recuerdo, alabanza, acción de gracias, expectación y anhelo de Dios, es un testimonio y un estímulo que nos motiva a cultivar con sumo esmero esas relaciones amistosas y filiales con Dios que está siendo más interior a nosotros que nosotros mismos, como diría san Agustín.

Exhortación final

A los religiosos y religiosas de Vida Consagrada Contemplativa les animo a que sigan viviendo con alegre y confiado entusiasmo su vocación pues «la Iglesia tiene necesidad de almas consagradas que vivan en la interioridad la relación con Dios y afirmen ante el mundo el primado de Dios, a fin de que el mundo comprenda que no son los bienes materiales, el éxito y los placeres, los que dan la serenidad al hombre sino el grado de unión con Cristo, verdadera esperanza del hombre» (Juan Pablo II, *Homilía a los religiosos en la Basílica de S. Francisco de Paula, 5 de octubre de 1985*). La novedad de vuestro futuro restrega con su luz los ojos del hombre de nuestros días que se aferra a lo tangible de la inmediatez evanescente.

En este día «Pro orantibus» agradezcamos al Padre Dios el don que ha hecho a nuestra Archidiócesis de unas comunidades contemplativas que no se detienen en la superficie de las cosas y acogen el Evangelio como palabra de vida, y pidámosle que para bien de la Iglesia suscite nuevas vocaciones.

Os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

Queridos diocesanos:

Este ano a Xornada dedicada a axudar e a pedir polos relixiosos de Vida Consagrada Contemplativa, preséntasenos co lema: **«A vida contemplativa peitoril de intimidade»**, coma invitación a andar nas nosas relacións con Deus.

Amados por Deus

Xesús no peitoril do pozo da nosa vida dinos tamén a nós coma a muller de Samaria: «Se coñecese=lo don de Deus e quen che di «dáme de beber» ti mesma lle pedirías a el e el daríache (Xn 4, 10). Deus é invisible e está sempre máis alá das nosas imaxes e palabras, sen embargo, «quixo, coa súa bondade e sabedoría, revelarse a se mesmo e manifestar o misterio da súa vontade por Cristo, a Palabra feita carne e co Espírito Santo, poden os homes chegar ata o Pai e participaren da natureza divina. Nesta revelación, Deus invisible, movido de amor, fala ós homes coma amigos, trata con eles para invitalos e recibilos na súa compañía» (DV 2).

O amor de Deus é unha realidade única que se nos foi revelando a través dunha sucesión de xestos e de intervencións que constitúen a historia da salvación. Manifestouse en Cristo Xesús e vivifica a Igrexa a través do Espírito Santo que é o amor recíproco entre Pai e Fillo, e que foi derramado ós crentes despois da resurrección o que leva a san Paulo a escribir: «O amor de Deus vértese nos nosos corazóns mediante o Espírito Santo, que se nos deu» (Rm 5, 5). Por iso podemos dicir: «Nós xa o coñecemos e ternos posta a nosa fe neste amor» (1 Xn 4, 16). Consecuentemente o que cre en Cristo iniciase nos segredos do Pai que só coñece o Fillo pois «ninguén coñece ó Pai agás o Fillo e aquel a quen o Fillo llo queira revelar» (Mt 11, 27). O que cre na súa palabra e permanece nela pasa da condición de servo á de amigo: «xa nos vos chamo servos, que o servo non sabe o que fai; o seu señor: a vós trateivos de amigos, pois todo o que lle oín a meu Pai déivolo a coñecer» (Xn 15, 15). San Paulo

recordaranos que non recibímo-lo Espírito de escravitude para volvermos ó medo, antes recibímo-lo espírito de adopción, polo que gritamos: «¡Abba! ¡Pai! (cfr. Rm 8, 15). E aínda máis, Xesús promete que se alguén o ama, gardará a súa palabra, e o seu Pai amarao e virán onda el e farán vida con el (cfr. Xn 14, 23). Ningunha relación humana pode alcanzar unha unión mutua tan íntima que se manifesta nas relación de amizade e de filiación co Amor Absoluto.

Intimidade e doazón na vida Contemplativa

Os Contemplativos acollen esta invitación de tal xeito que (VC 104). Estas relacións co Señor, coma todo auténtico amor, comportan intimidade e doazón. A intimidade é o desexo de estar xunto a el, de falarlle, de disfrutar da súa presenza e da súa palabra. De aí que en torno á oración, ordenan a súa vida para poder convertela nun ininterrompido diálogo con Deus. Fan da súa vida unha *existencia orante* na que se pensa e se sinte a Deus como pai. E na que se percibe a existencia humana como longo aprendizaxe da súa filiación, instaurando unha comunión co Vivinte que é a mesma vida e da que vivimos, e facéndonos comprender ós demais que ter necesidade de Deus é a suprema perfección do home. A doazón é o empeño de traballar por aquel a quen se ama, poñendo día a día a Deus no centro do seu vivir e morrer. A importancia que conceden á oración non lles fai desentenderse do apostolado pois «a consagración relixiosa é en si mesma unha maneira de participar en profundidade na misión salvífica de Cristo. Esta consagración significa santificación, ofrecemento sacrificial e espiritual, dispoñibilidade total á vontade do Pai, a fin de que por este don pleno, a salvación alcance a tódolos homes» (Xoán Paulo II, *Discurso ás Superiores Xerais, 22 de maio de 1896*).

Fillos no Fillo

Máis non só os Contemplativos están chamados a vivir esa vida de relación amigable e filial co Señor. Tódolos cristiáns entramos a formar parte da familia de Deus por medio do

bautismo que, mediante a acción do Espírito, fíxonos fillos do Pai no Fillo, de xeito que non só nos chamamos senón que somos de verdade fillos de Deus. Isto esixe que camiñemos segundo a dignidade da chamada que recibimos (cfr. Ef 4, 1). A xenerosa entrega dos Contemplativos ó Señor, facendo da súa vida un permanente recordo, loanza, acción de gracias, expectación e anhelo de Deus, e un testemuño e un estímulo que nos motiva a cultivar con sumo esmero esas relacións amigables e filiais con Deus que está sendo máis interior a nós que nós mesmos, como diría santo Agostiño.

Exhortación final

Ós relixiosos e relixiosas de Vida Consagrada Contemplativa ánimoos a que segan a vivir con alegre e confiado entusiasmo a súa vocación pois «a Igrexa ten necesidade de almas consagradas que vivan na interioridade a relación con Deus e afirmen ante o mundo o primado de Deus, a fin de que o mundo comprenda que non son os bens materiais, o éxito e os praceres, os que dan a serenidade ó home senón o grado de unión con Cristo, verdadeira esperanza do home» (Xoán Paulo II, *Homilía ós relixiosos na Basílica de S. Francisco de Paula, 5 de outubro de 1985*). A novidade do voso futuro refrega coa súa luz os ollos do home dos nosos días que se aferra ó tanxible da proximidade evanescente.

Neste día «Pro Orantibus» Pai Deus o don que fixo á nosa Arquidiocese dunhas comunidades contemplativas que non se deteñen na superficie das cousas e acollen o Evanxeo coma palabra de vida, e pidámoslle que para ben da Igrexa suscite novas vocacións.

Saúdavos con todo afecto e bendí no Señor.

† Julián Barrio Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela

3. CARTA PASTORAL EN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN. Julio 2003

TEXTO CASTELLANO

Queridos diocesanos:

La Asamblea Nacional del Apostolado del Mar, celebrada en Tarragona en los días 24-27 de abril, ha propuesto este lema para nuestra consideración al celebrar la fiesta de la Virgen del Carmen.

Respuesta solidaria

Todos hemos percibido, con motivo del hundimiento del Prestige, que el mar no separa, sino que une. Miles de jóvenes y adultos han acudido en apresurada y generosa ayuda. Toda España se conmovió y se transformó en actitud de solidaridad, referencia ésta que ennoblece la condición humana. Unos días después de ese lamentable suceso, el 17 de noviembre pasado, enviaba una nota a los medios de comunicación, en la que entre otras cosas manifestaba: «Son momentos para estar abiertos a las instancias de solidaridad, reconociendo también las diversas responsabilidades que pudieran haber a efectos oportunos. Este Arzobispado quiere mostrar su cercanía solidaria y fraterna a todas las personas que de una o de otra manera se ven perjudicadas por esta catástrofe ecológica, en la dimensión económica, social y ambiental... Todo esfuerzo y diligencia serán pocos a la hora de evitar la degradación de los recursos naturales básicos, como son el agua, el aire y la tierra». La sensibilidad humana y la respuesta solidaria nos sorprendieron gratamente a todos.

Ocasión de agradecimiento

Nadie mejor que vosotros conoce la dificultad y la dureza de los trabajos en el mar. También en esta ocasión habéis trabajado

con el temple necesario, con la fuerza de vuestras manos y con vuestra inteligencia para evitar las peores consecuencias. Os habéis ganado el afecto y la simpatía de todos, sintiéndose sensibilizada nuestra sociedad con los problemas del mar y con la defensa de los derechos de quienes viven de los recursos del mismo. Los acantilados y las playas de nuestro litoral se han hecho familiares en toda España y también más allá de nuestras fronteras, y ahora vuelven a ofrecer la imagen que deseamos que tengan. Estos días de fiesta en honor de la Virgen del Carmen son también una buena ocasión para manifestar el agradecimiento a las personas y a las instituciones que han estado tan cercanas con el apoyo espiritual, con su presencia personal y con la ayuda material.

Devoción a María

Mis encuentros pastorales con vosotros me han llevado a descubrir que una referencia fundamental de la identidad de las familias marineras radica en el profundo amor a la Virgen del Carmen. Esta devoción y sus manifestaciones son como la expresión religiosa y cultural de la fe de marinos, marineros y pescadores. Todo ello me lleva a recordaros las palabras que el Papa, hace casi tres meses, dirigió a los jóvenes en el aeródromo de Cuatro Vientos, en Madrid cuando les dijo: «María, además de ser la Madre cercana, discreta y comprensiva, es la mejor Maestra para llegar al conocimiento de la verdad a través de la contemplación. Sin interioridad la cultura carece de entrañas, es como un cuerpo que no ha encontrado todavía su alma... Sin interioridad el hombre moderno pone en peligro su misma integridad». Este convencimiento nos ayudará a mantener nuestra propia identidad cristiana. Ante las pruebas y dificultades de nuestra existencia, siempre encontramos en la Virgen María la seguridad de su maternal protección a la que hemos de corresponder con nuestro filial amor. En esta fiesta hago mía la bella expresión poética del que fue mi antecesor, el Arzobispo Lago González que cantó de esta forma a la Virgen del Carmen:

miña nai,
 na fala da miña terra,
 fala de quen sabe amar,
 heiche dicir que te adoran...
 e que che queren María
 moito máis,
 ca se queren a si mesmos,
 ca lle queren ó seu chan
 ca lles queren ós seus mortos,
 e lles queren a seus pais

Y -os galegos que non deixan
 o seu lar
 y -os que van d'aquí moi lonxe,
 Virxe Santa, nosa nai,
 non te esquecen, son teus fillos,
 non che poden querer máis».

Os deseo una gozosa fiesta y me uno en oración a todos
 vosotros, recordando a quienes el Señor llamó a amarrar su
 barca en el puerto de la vida eterna, y pidiendo que la
 celebración religiosa en honor de la Virgen del Carmen avive las
 raíces de nuestra fe, anime nuestra esperanza y nos mantenga
 constantes en la caridad. Os invito a aprender de María, Madre
 de la Iglesia y Maestra experta en el Evangelio, y a contemplar
 en el rezo del Santo Rosario los misterios de nuestra salvación.

Os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio
 Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

Queridos diocesanos:

A Asemblea Nacional do Apostolado do Mar, celebrada en Tarragona nos días 24-27 de abril, propuxo este lema para a nosa consideración ó celebrámo-la festa da Virxe do Carme.

Resposta solidaria

Todos percibimos, co gallo do afundimento do Prestige, que o mar non separa, senón que une. Miles de xoves e adultos acudiron en apresurada e xenerosa axuda. Toda España conmoveuse e transformouse en actitude de solidariedade, referencia esta que ennobrece a condición humana. Uns días despois deste lamentable suceso, o 17 de novembro pasado, enviaba unha nota ós medios de comunicación, na que entre outras cousas manifestaba: «Son momentos para estar abertos ás instancias de solidariedade, recoñecendo tamén as diversas responsabilidades que puideran haber a efectos oportunos. Este Arcebispado quere mostra-la súa proximidade solidaria e fraterna a tódalas persoas que dun ou doutro xeito vense prexudicadas por esta catástrofe ecolóxica na dimensión económica, social e ambiental... Todo esforzo e dilixencia serán poucos á hora de evita-la degradación dos recursos naturais básicos, como son a auga, o aire e a terra». A sensibilidade humana e a resposta solidaria sorprendéronnos gratamente a todos.

Ocasión de agradecemento

Ninguén mellor que vós coñece a dificultade e dureza dos traballos no mar. Tamén nesta ocasión traballastes co temperamento necesario, coa forza das vosas mans e coa vosa intelixencia para evitar peores consecuencias. Gañastes o afecto e a simpatía de todos, sentíndose sensibilizada a nosa sociedade cos problemas do mar e coa defensa dos dereitos dos que viven dos recursos do mesmo. Os acantilados e as praias do noso

litoral fixéronse familiares en toda España e tamén máis alá das nosas fronteiras, e agora volven a ofrece-la imaxe que desexamos que teñan. Estes días de festa en honor da Virxe do Carme son tamén unha boa ocasión para manifesta-lo agradecemento ás persoas e ás institucións que estiveron tan achegadas co apoio espiritual, coa súa presenza persoal e coa axuda material.

Devoción a María

Os meus encontros pastorais convosco leváronme a descubrir que unha referencia fundamental da identidade das familias mariñeiras radica no profundo amor á Virxe do Carme. Esta devoción e as súas manifestacións son coma a expresión relixiosa e cultural da fe de mariños, mariñeiros e pescadores. Todo elo lévame a lembrárvo-las palabras que o Papa, fai case tres meses, dirixiu ós xoves no aeródromo de Catro Ventos, en Madrid cando lles dixo: «María, ademais de se-la Nai achegada, discreta e comprensiva, é a mellor Mestra para chegar ó coñecemento da verdade a través da contemplación. Sen interioridade a cultura carece de entrañas, é coma un corpo que non atopou aínda a súa alma... Sen interioridade o home moderno pon en perigo a súa mesma integridade». Este convencemento axudaranos a mante-la nosa propia identidade cristiá. Ante as probas e dificultades da nosa existencia, sempre atopamos na Virxe María a seguridade da súa maternal protección á que debemos corresponder co noso filial amor. Nesta festa fago miña a fermosa expresión poética do que foi o meu antecesor, o Arcebispo Lago González, que cantou deste xeito á Virxe do Carme:

miña nai,
na fala da miña terra,
fala de quen sabe amar,
heiche dicir que te adoran...
e que che queren María
moito máis,

ca se queren a si mesmos,
 ca lle queren ó seu chan
 ca lles queren ós seus mortos,
 e lles queren a seus pais

Y -os galegos que non deixan
 o seu lar
 y -os que van d'aquí moi lonxe,
 Virxe Santa, nosa nai,
 non te esquecen, son teus fillos,
 non che poden querer máis».

Deséxovos unha gozosa festa e únome en oración a todos vós, lembrando a aqueles que o Señor chamou a amarra-la súa barca no porto da vida eterna, e pedindo que a celebración relixiosa en honor da Virxe do Carme avive as raíces da nosa fe, anime a nosa esperanza e nos manteña constantes na caridade. Invítovos a aprender de María, Nai da Igrexa e Mestra experta no Evanxeo, e a contemplar no rezo do Santo Rosario os misterios da nosa salvación.

Saúdavos con todo afecto e bendí no Señor,

† Julián Barrio Barrio
 Arcebispo de Santiago de Compostela

4. EDICTO CONVOCANDO OPOSICIÓN A LA PLAZA DE ORGANISTA DE LA CATEDRAL

NÓS, EL DR. DON JULIÁN BARRIO BARRIO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Hacemos saber: Que, por jubilación del M.I. Sr. D. Manuel Gesto García, su último poseedor, se halla vacante en Nuestra Santa Iglesia Catedral el Oficio de Organista Titular que, a tenor del c. 509 del Código de Derecho Canónico y propios Estatutos, y oído el Excmo. Cabildo Metropolitano, Nos corresponde proveer.

Así, pues, todos aquellos (sacerdotes, religiosos o seculares) que quieran opositar a este cargo, presentarán en Nuestra Cancillería-Secretaría, en un plazo de cuarenta días –prorrogable a Nuestra voluntad–, a contar desde la fecha de inserción de este Edicto en el Boletín Oficial Diocesano, sus instancias; acompañando, además de todos los datos personales de identificación y residencia:

1º Curriculum profesional, debidamente acreditado.

2º Título Profesional o Superior de Órgano.

3º En caso de opositores sacerdotes o religiosos, añadirán Título de Sagradas Órdenes y Testimoniales de sus Prelados o Superiores Mayores, respectivamente con licencia expresa para aceptar el cargo, si resultaren elegidos.

Terminado el plazo, se les avisará oportunamente para realizar los ejercicios pertinentes, que serán los que, acto seguido, se indican:

1. a) Ejecutarán una pieza de órgano con la Capilla de Música, dándoles un tiempo de diez minutos para examinarla.

b) Acompañarán a la Capilla de Música interpretando una pieza gregoriana, con quince minutos de preparación.

c) Se les entregarán, para ser armonizados en ocho horas, un bajo y una melodía.

2. a) Ejecutarán una melodía que deberán transportar a la tonalidad que se les indique, con cinco minutos de preparación.

b) Ejecutarán el bajo y la melodía que se les entregó anteriormente para ser armonizados.

c) Improvisarán durante cinco o seis minutos un Ofertorio sobre un tema que se les dará.

Verificados los ejercicios y debidamente censurados por el Tribunal que al efecto se designe, nombraremos al que sea considerado más digno y acto para el servicio de Dios y de Nuestra Iglesia Metropolitana.

Dado en Santiago de Compostela, a trece de junio del año de gracia dos mil tres.

† Julián Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
Manuel J. Formoso
Vicecanciller

CONSEJO DEL PRESBITERIO DIOCESANO

REUNIÓN DE LA PERMANENTE

El 26 de mayo, bajo la presidencia del Sr. Arzobispo, se reunió la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral Diocesano con el fin de preparar el orden del día de la próxima asamblea general.

* * * * *

* * *

*

CANCILLERÍA

1. Nombramientos

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha nombrado los siguientes *Administradores Parroquiales*:

— SALGUEIROS, San Mamede, y LIRES, San Estebo, en el arciprestazgo de Duio, al Rvdo. P. *Ramón Insua Lobelos*, Salesiano (1-V-2003).

— PONTESAMPAIO, Santa María, y su unido CANICOUVA, San Estebo, en el arciprestazgo de AS PONTES, al Rvdo. P. *Enrique Roberto Lista García*, OFM(1-VI-2003).

— MEDÍN, San Estebo, en el arciprestazgo de Benvexo, al Rvdo. Sr. D. *Ricardo Cutrín Fernández* (11-VI-2003).

2. NUEVOS PRESBITEROS

El 14 de junio, a las cinco y media de la tarde, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, Mons. Barrio, promovió al sagrado orden del Presbiterado, en la Catedral, a los Diáconos diocesanos Rvdos. Sres.:

- D. *José Luis Dorelle Iglesias.*
- D. *José Manuel Martínez García.*
- D. *Jesús Mera Nogueiras.*
- D. *Oswaldo Mouriño Santiago.*
- D. *Juan Eduardo Puga Vila.*
- D. *José María Ripoll Rodríguez.*
- D. *Óscar Torres Pazos.*

3. Sacerdotes fallecidos

El 24 de mayo de 2003 falleció el Rvdo. Sr. D. *Antonio Liste Rodríguez*, nacido el 5 de agosto de 1912 en la parroquia de San Cristóbal de Remesar. Su ordenación sacerdotal tuvo lugar el 6 de junio de 1936. El 30 de ese mismo mes fue nombrado Ecónomo de San Pedro de Cambás; el 23 de noviembre de 1940, en virtud de presentación, pasó, como Párroco, a Santa María de Torás-Laracha, y, el 9 de octubre de 1946, a San Julián de Romai. El 10 de diciembre de 1959 fue nombrado Teniente Arcipreste de Ribadumia. El 14 de noviembre de 1961 se le encargó de la administración pastoral de Santa Marina Dozo de Cambados, de la que recibió el nombramiento de Párroco, en virtud de presentación, el 29 de diciembre de 1962.

El Rvdo. Sr. D. *José Antonio Constenla Garrido*, nacido en San Andrés de Souto el 27 de diciembre de 1940, falleció el 10 de junio de 2003. Recibió el sagrado orden del Presbiterado el 4 de agosto de 1964. Su primer ministerio pastoral lo desempeñó en las parroquias de Santa Marina de Castrelo, y San Pedro de Parada, con nombramiento del 30 de noviembre de 1964; en noviembre del año siguiente, 1965, recibió el título de Regente de Santa María de Dúasigrexas, de la que pasó a ser Ecónomo el 13 de junio de 1966. Desde el 7 de marzo de 1966 al 23 de noviembre del 1974 estuvo encargado de San Pedro de Quintillán. Con esa fecha del 23 de noviembre de 1974 obtuvo autorización para ejercer su ministerio en la diócesis venezolana de Margarita.

Descansen en paz

* * * * *

* * *

*

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

1. «DIA DE LA IGLESIA DIOCESANA»

Colectas: Año 1998: 15.216.595 Ptas.
 Año 1999: 14.003.292 Ptas.
 Año 2000: 18.169.108 Ptas.
 Año 2001: 14.593.656 Ptas.

2. COLECTA DEL «DIA DE LA IGLESIA DIOCESANA» AÑO 2002

Aportaciones recibidas:

Anterior¹87.561,40 E

A) Parroquias:

Arcos e Carnota (San Mamede) 79,00 €

Ribeira (Santa Uxía) 240,00 €

..... 319,00 E

B) Instituc. no parroquiales:

Seminario Menor de Belvís 60,10 E

..... 60,10 E

¹ Relaciones publicadas en los B.O.A. de diciembre de 2002, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2003.

C) Aportaciones personales:

D. José Antonio Devesa Uzal	58,98 E
D. Agapito Suárez Torrado	100,00 E
	158,98 E

RESUMEN DE LA PRESENTE RELACIÓN

Anterior (1)	87.561,40 E
A)Parroquias	319,00 E
B) Instituciones no parroquiales	60,10 E
C)Aportaciones personales	158,98 E

SUMA y seguirá¹ 88.099,48 E

* * * * *

* * *

*

¹ En sucesivos números del B.O.A. se continuará publicando la relación de donativos de esta colecta del , a medida que vayan siendo recibidas.

3. EXPEDIENTES RESUELTOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2003

1. CASTROFEITO, Santa María.

Se solicita la venta de una finca de 3.600 metros cuadrados por 30.000 euros.

DENEGADA (9-1).

2. COVAS, San Estebo.

El Párroco pide permiso y subvención para poner nueva techumbre a la casa rectoral, con un presupuesto de 28.620 euros.

CONCEDIDO el permiso, y una subvención de 6.000 euros (9-1).

3. PRESQUEIRAS, San Miguel.

El Administrador Parroquial pide autorización y subvención para restaurar un retablo y dos imágenes, con un presupuesto de 21.332 euros.

CONCEDIDA la autorización y una subvención de 7.000 euros (9-1).

4. BALIÑAS, San Andrés.

Se solicita arrendar una finca de 3.500 metros cuadrados por 210 euros-año.

DENEGADA, pero CONCEDIDA luego por 300 euros (9-1).

5. BETANZOS, Santa María.

Se solicita la venta de una casa, propiedad de la parroquia, por 35.000 euros.

DENEGADA, por ser necesaria para actividades pastorales (16-1).

6. A BAÑA, San Vicente.

La empresa pide permiso para colocar seis apoyos de hormigón y paso de 139 metros de tendido eléctrico, mediante el pago de 778 euros.

DENEGADO, pero concedido posteriormente por 3.000 euros (16-1).

7. A CORUÑA, Santa Lucía.

El Párroco pide permiso para: a) hacer una nueva escalera de entrada, con un presupuesto de 4.949 euros; b) reparar un retablo, con una inversión de 5.620 euros; c) restaurar dos cuadros, con un costo de 1.504 euros; d) adquirir y colocar una imagen de la Patrona, de piedra, en la pared del edificio parroquial, con un presupuesto de 3.005 euros.

CONCEDIDO (16-1).

8. PONTEVEDRA, Santa María la Mayor.

El Párroco solicita autorización para instalar un museo parroquial en la torre de la Real Basílica parroquial.

CONCEDIDO (16-1).

9. VILARIÑO, Santo Tomás.

El Administrador Parroquial pide permiso para: a) cambiar la cubierta de la iglesia, con un presupuesto de 10.388 euros; b) pedir un préstamo de 9.000 euros, a pagar en cinco años.

CONCEDIDO (16-1).

10. CASTRO, Santa María.

El Párroco solicita autorización para enlosar desde la escalera hasta la puerta de la iglesia.

CONCEDIDO, obteniendo los permisos necesarios (16-1).

11. BESOMAÑO, Santa María.

El Ayuntamiento de Ribadumia pide permiso para unir las dos partes del cementerio parroquial mediante una rampa que también sirva de acceso a la iglesia.

CONCEDIDO (16-1).

12. VIMIANZO, San Vicente.

El Párroco pide autorización para sustituir los ventanales de la iglesia por vidrieras artísticas, con un presupuesto de 25.700 euros.

CONCEDIDA (16-1).

13. SERANTES, San Xulián.

Una familia pide permutar una finca de su propiedad por otra de la iglesia de igual superficie.

CONCEDIDA, con condiciones (16-1).

14. O GROVE, San Martiño.

El Párroco pide permiso para restaurar un retablo, con un presupuesto de 9.945 euros.

CONCEDIDO, obteniendo los permisos necesarios (30-1).

15. RODÍS, San Martiño.

El Ayuntamiento de Cerceda pide la cesión de una franja de terreno de 36 metros de largo por 3'50 de ancho (2 para aparcamiento y 1'50 para acera).

CONCEDIDA la parte que se necesita para acera, pero no la que se pide para aparcamiento, por no considerarse necesaria (30-1).

16. CHACÍN, Santa Baia.

El Párroco pide permiso para vender pinos por 12.000 euros, y dedicar la mitad del importe a repoblar y la otra mitad a obras en la iglesia.

CONCEDIDO el permiso para vender y repoblar, debiendo ingresar el dinero sobrante en la Administración Diocesana (30-1).

17. DEXO, Santa María.

El Párroco pide permiso para reparar el tejado de la casa rectoral y pintarla. Además, que se pague con los fondos que la parroquia tiene depositados en la Administración Diocesana.

CONCEDIDO (30-1).

18. PORTONOVO, Santa María Adigna.

Se solicita la venta de tres parcelas, con una superficie total de 4.907 metros cuadrados por 102.000 euros.

DENEGADA, pero CONCEDIDA más tarde por la cantidad de 131.415 euros (30-1).

19. LUAÑA, San Xulián.

El Párroco solicita permiso para construir nuevos panteones.

CONCEDIDO, siguiendo los trámites administrativos civiles ordinarios (30-1).

20. XIL, Santa Baia.

El Párroco pide autorización para hacer un vial de cuatro metros de ancho por la finca de la iglesia, para obviar la subida de más de cuarenta escaleras para acceder al templo parroquial.

CONCEDIDA (30-1).

21. BARRO, Santa Mariña.

El Párroco solicita permiso para reponer la cruz de la espadaña.

CONCEDIDO (13-2).

22. PONTEVEDRA, San Bartolomé.

El Párroco pide autorización para solicitar un préstamo de 60.000 euros para ejecutar la última fase de restauración de la casa adquirida para actividades pastorales.

CONCEDIDA (13-2).

23. A CORUÑA, San Xoán Bautista.

Se solicita el alquiler de una vivienda, durante dos años, pagando una renta de 200 euros al mes.

CONCEDIDA (13-2).

24. BRIÓN, San Fins. El Ayuntamiento pide la cesión de 420 metros cuadrados para un aparcamiento, en una actuación en todo el entorno de la iglesia.

CONCEDIDO (13-2).

25. DEXO, Santa María.

El Párroco pide ayuda económica para arreglar la capilla de Lorbé, con un presupuesto de 38.347 euros.

CONCEDIDOS 4.000 euros (13-2).

26. FISTERRA, Santa María.

Se solicita la permuta de una parcela.

DENEGADA, por resultar muy perjudicial para la Iglesia (20-2).

27. MORAS, San Estevo.

El Párroco pide permiso para restaurar el bajo de la casa rectoral, con un presupuesto de 32.403 euros. Y pago del importe con cargo a los fondos de la parroquia, depositados en la Administración Diocesana.

CONCEDIDO (20-2).

28. FOLGOSO, Santa María.

El Administrador Parroquial pide autorización y subvención para restaurar un retablo, con un presupuesto de 15.014 euros.

CONCEDIDO el permiso, y una subvención de 4.000 euros (20-2).

29. POBRA DO CARAMIÑAL, Santa María.

El Administrador Parroquial solicita autorización para restaurar un retablo, arreglar la cubierta, las fisuras de la bóveda y las grietas del ábside, con un presupuesto de 60.097 euros.

CONCEDIDA (20-2).

30. SANTA SABINA San Xulián.

El Párroco pide permiso y subvención para restaurar un retablo, con un presupuesto de 3.000 euros.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 450 euros (20-2).

31. CORME, San Adrián.

El Administrador Parroquial solicita autorización y subvención para renovar la cubierta y pintar el interior y el exterior de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, con un presupuesto de 29.939 euros.

CONCEDIDA la autorización y una subvención de 4.500 euros (20-2).

32. CARREIRA, San Paio.

El Administrador Parroquial pide permiso para renovar el pavimento de la iglesia, con un presupuesto de 24.586 euros.

CONCEDIDO (20-2).

33. PERLÍO, San Estevo.

El Administrador Parroquial solicita autorización para restaurar la iglesia, subvención y aval para un préstamo de 60.000 euros.

CONCEDIDA la autorización y el aval. La subvención queda pendiente de la presentación del presupuesto (20-2).

34. OS ÁNXELES, Santa María.

El Párroco pide autorización y subvención para renovar el tejado y limpiar la fachada de la iglesia, con un presupuesto de 12.528 euros.

CONCEDIDA la autorización y subvención de 2.000 euros (20-2).

35. NOAL-PORTO DO SON, San Vicente.

El Ayuntamiento solicita un trozo de terreno para hacer un paseo marítimo.

DENEGADO, porque afectaría negativamente a la integridad y funcionalidad del atrio parroquial (27-2).

36. NEBRA, Santa María.

El Administrador Parroquial solicita que se ponga una nueva cubierta a la casa rectoral y se restaure la primera planta, con un presupuesto de 49.493 euros.

CONCEDIDO (27-2).

37. NIVEIRO, San Vicente.

El Párroco pide permiso para vender pinos y eucaliptos.

CONCEDIDO por un precio no inferior a 6.250 euros (27-2).

38. POIO, Divino Salvador.

Se solicita la venta de la (solares) por 360.607 euros.

DENEGADA por considerarse una oferta claramente insuficiente (27-2).

39. BAIÓN, San Xoán Bautista.

El Párroco pide ayuda económica para hacer el despacho parroquial en el bajo de la casa rectoral, con un presupuesto de 7.813 euros.

CONCEDIDOS 1.400 euros (27-2).

40. PORTO, San Martiño.

El Administrador Parroquial solicita ayuda económica para restaurar la casa; rectoral, con un presupuesto de 39.642 euros.

CONCEDIDOS 6.000 euros (20-3).

41. MACENDA, San Xoán.

El Párroco pide permiso para poner canalones y fosa perimetral de recogida de aguas pluviales, con un presupuesto de 12.000 euros (20-3).

CONCEDIDO (20-3).

42. TROBE, San Andrés.

Se solicita el arriendo de una finca para hacer una plantación de vides de vino albariño, entregando el 10% de la producción.

DENEGADO (20-3).

43. IÑAS, San Xurxo.

La Alcaldesa de Oleiros pide permiso para remodelar el atrio parroquial, con un presupuesto de 52.298 euros.

CONCEDIDO (20-3).

44. CORME, San Adrián.

Un grupo de vecinos solicita autorización para reparar las paredes de la capilla de San José.

CONCEDIDO (20-3).

45. SISÁN, San Clemente.

La Alcaldesa de Ribadumia pide permiso para colocar una marquesina en la esquina de una finca de la iglesia.

CONCEDIDO en precario (20-3).

46. CURES, San Andrés.

El Párroco pide permiso para poner canalones y fosa perimetral de recogida de aguas pluviales, con un presupuesto de 12.000 euros.

CONCEDIDO (20-3).

47. BOIRO, Santa Baia.

El Párroco pide autorización para vender pinos por 7.813 euros y emplear el dinero en la restauración de la casa rectoral.

CONCEDIDA (20-3).

48. DEXO, Santa María.

El Párroco pide el reintegro del fondo de la parroquia de 4.895 euros por incremento del presupuesto de las obras en la casa rectoral.

CONCEDIDO (27-3).

49. NOGUEIRA, San Vicente.

Se solicita la venta de una finca de 350 metros cuadrados por 1.265 euros.

DENEGADA por no ser de (cfr. canon 1293).

50. SENDELLE, Santa María.

El Párroco pide ayuda económica para la segunda fase de restauración de pinturas murales en la iglesia, con un presupuesto de 9.286 euros.

CONCEDIDOS 1.000 EUROS (27-3).

51. NOIA San Martiño.

El Párroco pide permiso y aval para solicitar un préstamo de 30.000 euros, a pagar en trece años, para restaurar la casa rectoral.

CONCEDIDO (27-3).

52. CHACÍN, Santa Baia.

Un vecino solicita permiso para construir un almacén en su finca, que linda con el atrio parroquial.

CONCEDIDO, si obtiene los permisos necesarios y guarda la distancia que exige la normativa vigente (27-3)

53. DODRO-LESTROVE.

Se solicita el alquiler del Palacio, durante 25 años, abonando una renta de 3.000 euros anuales.

DENEGADO, por estar previsto dedicarlo a otra finalidad (27-3).

DEL. DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Voces y ecos de la Jornada Mundial de Medios de Comunicación Social

Queda atrás, en el recuerdo, la *XXXVII Jornada Mundial de los MCS*, celebrada el pasado 1º de junio de 2003. No obstante, la voz y los ecos de su mensaje perviven con exigencia ética y social en nuestra conciencia eclesial. Esa Jornada posee, sin duda, una permanencia insistente en el ánimo del Santo Padre Juan Pablo II y en el afán pastoral de los Obispos de la Comisión Episcopal Española de la Conferencia de MCS, de activar, en el mundo de la comunicación, los valores de la fe cristiana y de la cultura social, encaminados a promover la paz en el ámbito individual de las conciencias y también en el colectivo de las personas que viven en situación de opresión y de injusticia y no menos de pobreza y de violencia.

El magisterio de nuestros obispos nos recuerda, en esta ocasión, la urgencia de inculturar el Evangelio en el mundo de la comunicación moderna, yendo más allá del anuncio de la Palabra, tratando de integrar el *Mensaje mismo*, sin aislarlo de nuestra experiencia personal, y de nuestra conducta ejemplarizante –por no decir fascinante– en la nueva cultura creada por la comunicación moderna.

En esta coyuntura social, la Delegación Diocesana de MCS transmite el ruego a los Sres. Curas Párrocos, Administradores Parroquiales, Vicarios, Rectores de Santuarios, Superiores Religiosos, Capellanes de Asilos y Hospitales y Profesores de Centros Educativos de la Iglesia, se dignen promover los

OBJETIVOS de la Jornada Mundial de MCS expresados en el Decreto Conciliar del Vaticano II, nº 18 INTER MIRIFICA referidos a la formación de las conciencias de los fieles y a la responsabilidad que a todos nos atañe en orden a favorecer, promover y fomentar el desarrollo y progreso de los MCS en nuestro tiempo y en la actual sociedad, cada día más secularizada.

Tampoco ha de quedar en el olvido la *recomendación conciliar* de cooperar, cada cual según sus posibilidades, al sostenimiento económico de los gastos y dispendios del material propagandístico, folletos, carteles, cursillos a seminaristas, conferencias especiales y personal de oficinas, con la entrega gratuita de voluntarios en la pastoral de MCS.

2. GENEROSA COOPERACIÓN A LA OBRA DE MCS

Cooperan a la COLECTA CONCILIAR de los MCS los siguientes Sres. Curas Párocos con sus feligreses:

1) *Rvdo. D. Gonzalo Rodríguez Álvarez-Salgado* y sus feligreses de Ntra. Sra. de Fátima del Castiñeiriño, envían *81 Euros.*

2) *Rvdo. D. Casimiro Torres Pombo*, Párroco de San Pedro de Muros, y sus feligreses, envían ... *50 Euros.*

3) *Rvdo. D. Manuel Mínguez Lodeiros* y sus feligreses de Santa Cristina de Campaña, envían *21 Euros.*

(Continuará)

3. CURSOS DE VERANO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Secretario de la CEMS, juntamente con la de la Abadía del Sacromonte del Arzobispado de Granada, organizan el *XVI Curso Básico de Periodismo* del 14 al 19 de julio de 2003 para Seminaristas mayores y religiosos en período de formación.

Y, por su parte, la *Facultad de Comunicación* de la *Universidad Pontificia de Salamanca* promueve dos *Cursos de Verano* en Comunicación Social a partir del 30 de junio al 4 de julio de 2003. Y seguidamente del 7 al 11 de julio.

La información conjunta para los *Cursos de Granada y Salamanca* es ésta: Sr. Director del Secretariado de MCS de la Conferencia Episcopal Española: Añastro, 1 Tels: 91 343 97 39. FAX 91 343 97 27, 28033 MADRID.

* * * * *

* * *

*

INSTITUTO TEOLÓGICO COMPOSTELANO

1. Clausura de Curso

De acuerdo con el programa que se reproduce seguidamente, se celebró la clausura del Curso Académico 2002-2003:

Día 6 de Xuño, Venres

19,00 h. **Celebración Eucarística na Capela do Seminario Maior**, presidida polo M.I. Sr. D. José Fernández Lago, Secretario Xeral do ITC, por delegación expresa do Excmo. e Rvdmo. Sr. Arcebispo.

20,00 h. **Acto Académico** Na Aula Magna do I.T.C. Saúdo do Ilmo. Sr. D. **Segundo Pérez López**, Director do ITC.
Intervención de D^a. **Isabel Vidán Ortíz**, Alumna de 5º de Ciencias Relixiosas
Intervención do Prof. D. **Alfonso Novo Cid-Fuentes**
Imposición de Becas, entrega de Diplomas
Canto do **Gaudeamus igitur**
Aperitivo no claustro interior

Día 7 de Xuño, Sábado

Xornada Cultural

Viaxe á Mariña Lucense (Viveiro, Sargadelos, Mondoñedo)

Saída ás 9,00 horas de San Domingos de Bonaval.

2. IV Jornadas de Teología

Los días 2-4 del próximo mes de septiembre se celebrarán las IV Jornadas de Teología sobre , que se ajustarán al siguiente programa:

Día 2. Antropología y Religión: La búsqueda de sentido

10,00h. **Acto inaugural:**

- Presentación de las Jornadas: Prof. Dr. Segundo L. Pérez López. Director del Instituto Teológico Compostelano.
- Saludo del Excmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago.

Ponencias:

10,30 *La cuestión religiosa en la filosofía española actual.* Prof. Dr. Avelino Revilla Cuñado, Delegado de Enseñanza de la Archidiócesis de Madrid.

12,00 Descanso.

12,30 *La búsqueda de la verdad y sus vías hacia la fe.* Prof. Dr. Paul Gilbert, Prof. en la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma).

16,30 *El hombre y la cuestión de sentido en la postmodernidad. Modelos Antropológicos.* Prof. Dr. Antonio Pintor Ramos. Prof. en la Universidad Pontificia de Salamanca.

18,00 Descanso.

18,30 **Comunicaciones:**

1. *Presupuestos filosóficos de la fe.* Prof. D. Demetrio Sánchez Díaz, Prof. en el Instituto Teológico Compostelano.
2. *Crisis y sentido de las pruebas de la existencia de Dios. Actualidad del Argumento anselmiano.* Prof. Dr. Luis García Bernadal, Prof. en el Inst. Teológico Compostelano.

3. *La persona a la luz de la Encíclica Fides et Ratio*. Prof. Dr. Leonardo Lemos Montanet, Prof. en el Inst. Teológico Compostelano.

Día 3. Antropología y fe cristiana. Los caminos

Ponencias:

- 10,00 *Rasgos esenciales de la fe en la Biblia*. Prof. Dr. Juan Miguel Díaz Rodelas, Prof. en la Facultad de Teología (Valencia).
- 11,30 Descanso.
- 12,00 *La antropología cristiana como propuesta de un nuevo humanismo*. Prof. Dr. Luis F. Ladaria, Prof. en la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma).
- 16,30 *Homo credens. Para una teología de la fe*. Prof. D. Joao Duque, Prof. en la Universidad Católica Portuguesa (Braga).
- 18,00 Descanso.

18,30 Comunicaciones:

1. *La sola fides y la fundamentación de la fe en la teología protestante actual*. Profra. Dra. Pilar Pena Búa, Profra. en la Universidad Católica de Ávila.
2. *El carácter antropológico de la fe cristiana*. Prof. D. Roberto Martínez Díaz, del Inst. Teológico Compostelano.
3. *Resurrección y Antropología*. El problema de Corinto. Prof. D. José A. González García, Prof. en el Inst. Teológico Compostelano.

Día 4. Antropología e Iglesia. La transmisión de la fe

Ponencias:

- 10,00 *Unicidad y universalidad salvífica de Jesucristo*. Prof. Dr. Salvador Pié i Ninot, Prof. en la Fac. de Teología de Cataluña (Barcelona) y en la P.U.G. (Roma).
- 11,30 Descanso.

- 12,00 *El carácter eclesial de la fe y sus dificultades internas.*
Prof. Dr. Eloy Bueno de la Fuente, Prof. en la Facultad de Teología del Norte de España (Burgos).
- 16,30 *La transmisión de la fe en la España actual.* Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fernando Sebastián Aguilar (Arzobispo de Pamplona).
- 18,00 Descanso.
- 18,30 Clausura: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio (Arzobispo de Santiago).

COORDINACIÓN GENERAL

Prof. Dr. Luis García Bernadal
Prof. Dr. Leonardo Lemos Montanet
Prof. Dr. Benito Méndez Fernández
Prof. Dr. Segundo Pérez López
Alumno D. Fernando Casanova Fernández

Colaboran

Obra Social Caixa Galicia
Banco Gallego

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Secretaría del Instituto Teológico Compostelano

Pl. de la Inmaculada 5. 15704 Santiago (España)
Tfno. 981.58.62.77; Fax 981.58.99.16
E-mail: itc@alfaexpress.net

MATRÍCULA

La inscripción (75 Euros) da derecho a la carpeta de participante en las Jornadas, resúmenes de las diversas conferencias y las Actas que se publiquen. Los alumnos del ITC o de la UPSA, así como de sus respectivos centros afiliados, abonarán solamente 37 Euros.

Plazo de inscripción:

1 de Julio a 30 de Agosto de 2003.

NOTA

Los actos académicos tendrán lugar en el Instituto Teológico Compostelano, Pl. de la Inmaculada 5; 15704 Santiago de Compostela. Se puede reservar habitación en el mismo edificio por medio de la agencia Viajes Atlántico, como figura en la ficha de inscripción adjunta.

* * * * *

* * *

*

VIDA DIOCESANA

1. VISITA PASTORAL

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha hecho la Visita Pastoral, el 25 de mayo, a las parroquias de San Mamed de Millerada, San Martín de Forcarey y Santa Marina de Castelo; y el 1º de junio, a las de San Pedro de Soandres y Santa María de Erboedo.

2. CONFIRMACIONES

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación, el 24 de mayo, en Santiago de Carril; el 30, en la iglesia de los Padres Dominicos en A Coruña; el 31, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Seixo; el 6 de junio, en la compostelana de San Fernando; el 7, en el Seminario Menor y en la iglesia de San Xulián de Requeixo-Ponte Cesures; y, el 8 en la de San Pedro de Filgueira de Barranca.

3. FIESTA DE LA APARICIÓN

El 23 de mayo, a las siete y media de la tarde, se celebró en la Catedral la fiesta de la Aparición del Apóstol. Hizo la ofrenda del incienso la diócesis de Ourense. Presidió la concelebración el Obispo ourensano, Mons. Quintero.

4. ENCUENTRO DE CATEQUISTAS

Los catequistas de la Diócesis se reunieron en Santiago de Compostela el 24 de mayo. Presidió la Eucaristía el Sr. Arzobispo.

5. FUNERAL POR EL RVDO. D. ANTONIO LISTE

El 26 de mayo el Sr. Arzobispo presidió, en la iglesia parroquial de Santa Marina Dozo de Cambados, el funeral por el Rvdo. Sr. D. Antonio Liste Rodríguez, Párroco de la misma, fallecido el día 24 y enterrado el 25, domingo, después de una Misa oficiada en sufragio por el veterano sacerdote.

6. ACCIÓN DE GRACIAS POR LA CANONIZACIÓN DE D. PEDRO POVEDA

En la iglesia conventual de San Paio de Antealtares presidió el Sr. Arzobispo, el 29 de mayo, la Misa de acción de gracias por la canonización de San Pedro Poveda. Organizó el acto la Institución Teresiana, obra de San Pedro Poveda.

7. FIESTA DE LA FAMILIA PAULINA

El Sr. Arzobispo presidió la Misa concelebrada que tuvo lugar en el altar mayor de la Catedral el día 5 de junio, en acción de gracias por la beatificación del P. Santiago Alberione, fundador de la Familia Paulina, que realiza el apostolado, sobre todo, a través de sus editoriales y sus librerías.

8. PRESENTACIÓN DE UN LIBRO DEL CANÓNIGO VARELA DURO

El canónigo D. Manuel Varela Duro, que el año pasado se jubiló como Profesor y Director del Departamento de Formación Religiosa en el Instituto de Santiago de Compostela, ha publicado un libro con el título de . La obra fue presentada en un acto enmarcado en el IV Centenario del Colegio , sede del citado Instituto, el 6 de junio. Con la asistencia de unas doscientas personas, abrió la sesión el Director del Instituto, Ilmo. Sr. D. Ubaldo Rueda. Después del Director hablaron D. Jesús Precedo Lafuente y D. Manuel Varela Duro. Intervino luego el coro , que interpretó unas composiciones medievales. Al final las Bodegas ofrecieron un vino albariño a los asistentes. Entre éstos estaban la mayor parte de los miembros del claustro académico del Instituto y varios catedráticos de la Universidad.

9. CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

Bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo se reunió, el 7 de junio, el Consejo Pastoral Diocesano.

10. MISA DE SAN JOSÉ MARÍA RUBIO

La Comunidad de los Padres Jesuitas de ACoruña tuvo una Misa de acción de gracias en su iglesia, el 10 de junio, presidido por Mons. Barrio, por la canonización del P. Rubio.

11. FUNERAL POR EL SR. CONSTENLA

El Sr. Arzobispo presidió, el 11 de junio, en la iglesia parroquial de San Andrés de Souto, el funeral por el presbítero D. José Antonio Constenla Garrido, natural de dicha feligresía.

12. MISA PARA LA CONVENCIÓN DE LA COPE

La cadena de Ondas Populares Españolas (COPE) celebró su convención nacional en Santiago de Compostela. Para los concurrentes a la misma presidió el Sr. Arzobispo una Misa en la Catedral el 14 de junio.

13. MONS. BARRIO, EN LA ASAMBLEA DE LA CEE

Del 16 al 22 de junio el Sr. Arzobispo toma parte, en Madrid, en la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

* * * * *

* * *

*

NACIONAL

1. LA RELACIÓN RELIGIÓN-POLÍTICA A DEBATE EN SEVILLA

*«España, uno de los únicos nueve países del mundo
donde existe total libertad religiosa»*

Se celebró en Sevilla la XIV edición del Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, que organiza la Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla y que en esta ocasión ha abordado el tema . Como viene siendo habitual, el encuentro se desarrolló en el marco de los Reales Alcázares, bajo la presidencia del arzobispo de Sevilla, Mons. Carlos Amigo, y el Nuncio Apostólico en España. Mons. Manuel Monteiro de Castro.

El papel del Estado respecto a las 1.300 entidades religiosas registradas en España, cuestiones de indudable trascendencia histórica como la Desamortización de Mendizábal, los derechos de la Iglesia en el ámbito de la educación o las implicaciones religiosas en los nacionalismos, fueron algunas de las cuestiones abordadas durante esta jornada.

Los españoles ante el tema religioso

El Director General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, D. **Alberto de la Hera**, pronunció la ponencia central del Simposio, titulada . De la Hera comenzó su intervención el panorama actual de las confesiones religiosas en España, con un 85% de católicos declarados, un 10% de agnósticos y ateos, y un 5% de no católicos (medio millón de musulmanes, medio millón de protestantes y 20.000 judíos, entre otros). Negó que existan privilegios o excesos por parte de la Iglesia, . Se refirió también a la implantación del Islam en nuestro país, que actualmente cuenta con dos federaciones paralelas por falta de

acuerdo entre ellas. Por último destacó que la sociedad española del siglo XXI es más bien ante el tema religioso, aspecto que en su opinión . Finalmente, se manifestó partidario de la enseñanza de la Religión en las escuelas –la que los padres decidan para sus hijos–, «puesto que es materia que contribuye a formar éticamente a las personas y a la sociedad», señaló.

En la mesa redonda de la sesión vespertina se abordó la incidencia de la cuestión religiosa en el , con las intervenciones de los profesores D.**José Andrés Gallego**, del CSIC, y D.**Santiago de Pablos**, de la Universidad del País Vasco; y el diputado por Barcelona en el Congreso de los Diputados D.**Manuel Silva**. El profesor De Pablos recordó la que pudo producirse durante la crisis postconciliar en el País Vasco, donde . Analizó la grave crisis que sufre la Iglesia en esa época, crisis que se materializa en una numerosa secularización en beneficio de la militancia en el nacionalismo más o menos radical. D. Manuel Silva, por su parte, describió el día a día del debate parlamentario en torno a la cuestión religiosa, afirmando en este sentido, que,.

El Nuncio expuso el ejemplo de la reciente visita del Papa a España

Como viene siendo costumbre, el Nuncio del Papa en España clausuró el Simposio con una invitación a considerar como la mejor perspectiva para afrontar las relaciones Iglesia-Estado. Ilustró esa tesis con algunos ejemplos de la vida de **Juan Pablo II**, subrayando que .

El Secretario General de la Academia, Prof. Dr. **Manuel J. Cociña y Abella**, anunció la próxima publicación de las Actas del XIII Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, bajo el título: .

2. I JORNADA INTERDIOCESANA DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN EN GALICIA

El 31 de mayo se celebró, en la Casa Diocesana de Ejercicios, de Santiago de Compostela, la primera jornada interdiocesana de Apostolado de la Oración en Galicia. Participaron en la misma 150 socios/as procedentes de las diócesis de Santiago de Compostela, Tui-Vigo y Mondoñedo-Ferrol.

La reunión se inició a las 10'30 con la oración en común y una breve reflexión. Seguidamente se tuvo la presentación de los distintos centros del APOR; a las 12 expuso su ponencia el P. José Manuel Méndez, S.J., sobre ; a las 13'15 se ofició la Eucaristía, que fue presidida por D. Eugenio García Amor, párroco de Vilalba, a la que siguió la comida fraterna. A las 16'30 se celebró la puesta en común y se hicieron sugerencias para el próximo curso.

Es de destacar el buen ambiente reinante, el entusiasmo y deseo de seguir profundizando en el espíritu evangélico del Apostolado de la Oración como un servicio a la Iglesia, sobre todo en lo que concierne a la plegaria, sin la cual no podemos ser apóstoles de Cristo en un mundo y en una sociedad secularizados, donde Dios ya no cuenta o cuenta muy poco, incluso para tantos cristianos bautizados, pero no evangelizados.

* * * * *

* * *

*

INTERNACIONAL

EL P. RODRÍGUEZ CARBALLO, NUEVO MINISTRO GENERAL DE LOS FRANCISCANOS

El capítulo general de los Franciscanos, reunido en la ciudad de Asís, eligió nuevo Ministro General de la Orden, el 5 de junio, al Rvdmo. P. José Rodríguez Carballo, que sucede en la máxima jerarquía franciscana al italiano Giacomo Bini. Es el centésimo decimonono Ministro General de la Orden fundada por San Francisco y su misión será la de orientar y custodiar a los 16.000 Hermanos Menores distribuidos en 110 países.

El P. Rodríguez Carballo nació en la parroquia orensana de Lodoselo, perteneciente al municipio de Sarreaus, el 11 de agosto de 1953, donde sigue viviendo su padre. Ingresó muy joven en la Orden e hizo sus estudios en Castroverde de Campos, Herbón, Pontearreas, Jerusalén y Roma. Es Licenciado en Teología Bíblica y en Ciencias Bíblicas. Hizo la profesión solemne en Nazaret. Fue ordenado sacerdote, en el templo del Santo Sepulcro, el 29 de junio de 1977.

Fue profesor en el Seminario Mayor de Vigo y en el Instituto Teológico Compostelano. Fue Ministro Provincial de la provincia franciscana de Santiago desde 1992 a 1997. En este año fue elegido Definidor General de la Orden, con residencia en Roma, Secretario General para la Formación y los Estudios y Delegado del Gran Canciller para el Pontificio Ateneo Antoniano de Roma.

Desde la ciudad de Santiago de Compostela, a la que peregrinó San Francisco y en la que tanto se aprecia al nuevo Ministro General, al mismo tiempo que le felicitamos, le aseguramos nuestras oraciones para que su cometido redunde en bien de la Orden de San Francisco y de la Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

MARTÍN PÉREZ. *Libro de las Confesiones.* BAC.

MADRID, 2002

Los investigadores histórico-jurídicos Antonio García, Bernardo Alonso y Francisco Cantelar Rodríguez nos ofrecen esta perla literaria escrita en el siglo XIV por un individuo del que sólo se saben el nombre y el apellido. Todo lo demás son conjeturas. Pero este hombre prácticamente anónimo tuvo el acierto de dejarnos un conjunto de enseñanzas que se supone escribió entre los años 1312 y 1317. La fecha supuesta se deduce de documentos que él cita y del pontificado bajo el que parece escribir.

Los editores han querido poner un subtítulo que nos dice mucho más que lo de . El subtítulo es . Es, por ello, un libro para gentes con curiosidad por conocer los vicios y las virtudes que formaban parte de la cotidianeidad de hombres y mujeres de aquel tiempo, sin exceptuar en este repaso a nadie, por alto que fuera su puesto en la sociedad.

Tiene parecido con las obras denominadas ; pero las supera a todas, tanto por su mayor amplitud temática, como por la alegría, y hasta amenidad, con que escribe. Quiere ayudar a la gente a resolver sus problemas canónicos y morales y a poner en paz la conciencia cuando alguien ha traspasado el listón de la moralidad. Sirve para el confesor y para el penitente, para el obispo y el canónigo, para cualquier miembro de la Iglesia que desee, quién no, llevar una vida sin tacha, o para cuando necesita rectificar su comportamiento.

Se le supone salmantino y clérigo, hombre, desde luego, ilustrado; pero ni religioso de ninguna orden, ni prelado. Siente especial interés por las gentes que no tienen gran formación, a

las que él ofrece este amplio prontuario, que sirve para disipar dudas, pero también para formar la conciencia y adquirir criterios de comportamiento. Al mismo tiempo que alcanza su objetivo al escribir, nos va manifestando su talante. Con razón escribe el autor de la introducción que Martín Pérez no nos dice quién es, pero sí nos dice cómo es.

Su obra llegó hasta nosotros a través de nueve códices castellanos y una traducción portuguesa, pero los testigos textuales están dispersos y son fragmentarios. Es de admirar la paciencia que han tenido que poner en práctica quienes prepararon el texto para la edición cuya aparición comentamos. Suponemos que, a la vez que penaban conjugando lecturas variantes, habrán tenido la compensación de la vena literaria de Martín, porque, no cabe duda de ello, es un legado que merece consideración en el ámbito de la Literatura hispana. Por eso se ha querido enriquecer la edición con un trabajo de la profesora Sánchez González de Herrero, que lleva el título de . Los sectores estudiados por Martín Pérez abarcan todas las ciencias eclesiásticas, especialmente la Teología Dogmática y Moral y el Derecho Canónico, al que llama y que se centra en documentos de Bonifacio VIII y de Clemente V, formulado el magisterio de este último en el Concilio de Vienne, de 1311-1312. Se ve, pues, que está al día.

El libro de Martín Pérez se divide en tres partes, como el mismo autor de la obra nos indica. En el prólogo presenta el esquema de su obra: en la primera parte se ocupa de los pecados comunes a todos los hombres; en la segunda, habla de pecados específicos de ciertos estados de vida. Y, en la tercera, se ocupa de los sacramentos. Comienza el prólogo con un acto de fe y también con profesión de humildad, pidiendo perdón a los que pudieran sentirse defraudados por no encontrar grandes ideas en su trabajo.

Es un libro de normas, de consejos y de censuras. No sólo refleja lo que puede pasar, sino lo que sucede en realidad. Con acierto destaca el prologuista de la edición de la BAC que la obra de Martín Pérez tiene un alto contenido sociológico. Nos deja ver,

a través de sus setecientas cincuenta páginas, los problemas de la sociedad para la que escribe. Sensata y, a la vez, curiosa, es la recomendación que hace Martín de que la Iglesia no acepte donativos de personas que han adquirido por malas artes su capital o de las que abusan con su prepotencia de los que son pobres.

Arremete contra la lujuria de unos y otros. Enumera los casos en los que alguien, padres, hermanos, puede desheredar al que sería su natural legatario. Contradice el viejo refrán de que , diciendo que no es lícito hurtar al avaro o al usurero para hacer limosna con lo que se le ha sustraído. Desaconseja a la nodriza de un niño judío la tentación que puede sentir de bautizarlo a hurtadillas de los padres del pequeño. Tiene mucho interés en que se respeten las normas de la justicia en compras y ventas y en el pago del salario a los trabajadores. Desciende a detalles morales, enumerando los casos en los que se comete algún delito por ignorancia o por cualquier obstáculo para obrar con la libertad que requiere una acción auténticamente humana.

A los jugadores de dados les advierte de los nueve pecados que pueden cometer en ese tipo de entretenimiento. Pero no se ciñe sólo a esa modalidad, sino que advierte a todos los aficionados al juego de los riesgos que se corren en tales ocupaciones de ocio. Con la misma severidad avisa a los aficionados a la bebida de su falta de responsabilidad como cristianos.

En la segunda parte de la obra nos encontramos con un número grande de cuestiones, muchas de ellas relacionadas con el acceso a las órdenes sagradas y los impedimentos que dificultan u obstaculizan su recepción, así como de los fallos que pueden cometerse en el ejercicio del orden recibido. Especialmente interesante son los consejos sobre la administración y el uso del sacramento de la Penitencia. No deja sin referencia a ninguna clase social. Tanto habla de los pecados de los plebeyos como de las faltas que cometen los prelados y los reyes, de los alguaciles y de los escribanos, de los carniceros y de los triperos.

La tercera parte se ocupa de los sacramentos. Comenzando por el bautismo, ve un antecedente, sólo como rito de iniciación, en la circuncisión. Habla de los para referirse a la guarda de las vigiliyas y del ayuno y para combatir la gula. Con respecto al matrimonio, establece las edades mínimas para poder contraerlo, los catorce años en el varón y los doce en la mujer, lo mismo que en siglos posteriores, y enumera los impedimentos que pueden surgir entre los contrayentes.

Hay un total de cuatrocientas sesenta y cuatro entradas, en las que se ocupa de otras tantas cuestiones o casos. Es un libro que sigue teniendo valor en nuestros tiempos, no sólo porque forma parte importante de la literatura cristiana y porque muchas cosas siguen vigentes en el día de hoy, sino también por la curiosidad que despiertan muchos asuntos tratados por Martín Pérez. Hay que decir, a mayor abundamiento, que hasta resulta entretenida su lectura. Y, desde luego, nos da una diagnosis de aquella sociedad, en la que, desgraciadamente, están presentes muchos fallos propios de la nuestra y de la del futuro, porque el hombre evoluciona en muchas cosas, pero, en otras, es siempre igual. La lectura del libro, fijándose en el cuidado apartado crítico, nos da una idea del esfuerzo que han tenido que llevar a cabo los editores, entre los cuales se cuenta nuestro paisano y hermano D. Francisco Cantelar. A ellos, y especialmente a Cantelar, va nuestro agradecimiento.

J.P.L.

* * * * *

* * *

*

MANUEL CALVO TOJO. *Querrela de nulidad (Denegación del derecho de defensa)*. Colectánea de Jurisprudencia Canónica.

SALAMANCA, 2002

La publicación salmantina, dependiente de la Universidad Pontificia, publica en su más reciente número, el 57, una nueva sentencia del Tribunal Eclesiástico de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, de la que fue ponente el Vicario Judicial, Ilmo. Sr. D. Manuel Calvo Tojo. Cada vez que , y el hecho se produce con frecuencia, considera digna de divulgación una sentencia del Dr. Calvo está reconociendo públicamente la calidad jurídica de la misma y poniendo de manifiesto la autoridad canónica del Tribunal de nuestra Diócesis.

La decisión compostelana es la respuesta a una querrela de nulidad presentada ante el tribunal de apelación frente a la sentencia de una de las diócesis sufragáneas de la provincia eclesiástica compostelana. Se trata de uno de los dos casos en los que el canon 1620 prevé la posibilidad de presentación de la querrela. En el nuestro la petición ante el tribunal diocesano correspondiente la había promovido la esposa, aduciendo como causa la incapacidad de su esposo para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio, como consecuencia de la dependencia alcohólica, inestabilidad laboral y emocional y una inmadurez psicoafectiva muy aguda.

El Ministerio Público del Tribunal santiagués hizo un detallado informe, en el que denuncia reiterados errores del primer tribunal juzgador, la falta de identificación de los litigantes y que no se cumplió lo mandado por el canon 1598 sobre la notificación del decreto de pruebas, lo que no se hizo con el demandado y reconviniente.

El Ponente, Dr. Calvo Tojo, en el derecho aplicable a esta querrela de nulidad, hace un minucioso estudio del canon 1598, en el que se establece el deber de informar a las partes; pero advierte el Ponente que no enumera el canon los casos a los que se refiere esa comunicación, que el Dr. Calvo entiende que debe ser tan amplio el deber cuanto sea necesario para salvar el derecho de defensa de cada uno de los litigantes. Es más, piensa

el Ponente que se . Establece que la publicación de las actas ha de efectuarse de forma legítima al Defensor del Vínculo y al Promotor de la Justicia, si hubiere intervenido; a la parte demandante y a la parte demandada, que suele ser objeto de tratamientos diversos, si bien el Juez compostelano opina que todos los colegas deberían atenerse, al respecto, al canon 1598. Cree el Dr. Calvo que el canon debería entenderse en el sentido amplio de la notoriedad de lo efectuado en favor también de los abogados. Y, como nadie conoce mejor los problemas de la pareja que los que los han vivido, entiende el Ponente que el contenido del canon 1598 ha de ser aplicado especialmente en los procesos matrimoniales.

Se detiene el Dr. Calvo en analizar una frase del canon citado, aquélla que dice que las partes examinen en la secretaría del tribunal las actas que aún no conocen. A este propósito establece una serie de casos en los que puede darse ese desconocimiento, para valorar luego las posibilidades de una sentencia de nulidad.

Viniendo ya al caso concreto de la querrela remitida al Tribunal que preside el Vicario Judicial santiagués, advierte el Ponente que al demandado no se le notificó el decreto y que ni siquiera él mismo fue incluido en ese documento, por lo que el Juez de apelación destaca la responsabilidad que en ello han tenido el Juez de primera instancia, el Secretario y el Ministerio Público. Pero pone de manifiesto el Dr. Calvo que el demandado sí conocía, en cambio, la sentencia de separación, las medidas provisionales adoptadas, una sentencia penal que recayó sobre él, sabía que había estado bajo busca y captura y que hubo de ser sancionado por una falta de coacciones, además de haberse marchado al extranjero con la menor hija de la pareja.

Ya en la parte dispositiva establece el Tribunal compostelano que no consta de la nulidad de la sentencia de primer grado dictada en esta causa; y que sí consta la nulidad del matrimonio contraído por M. y V. El decreto de Santiago de Compostela es inapelable y establece que el demandado necesita expresa autorización del Ordinario del lugar para pasar a nuevas nupcias.

La sentencia, como todas las que venimos leyendo en la publicación salmantina, y que llevan la firma del Dr. Calvo, tiene dos características que hemos de destacar: la agudeza del Juez a la hora de interpretar los cánones del CIC y su postura de defensa de los derechos del creyente.

J.P.L.

* * * * *

* * *

*

**MANUEL VARELA DURO. *A la búsqueda del hombre.*
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2003**

El canónigo de la catedral santiagouesa D.Manuel Varela Duro alcanzó la edad de la jubilación el año pasado con otros dos miembros del claustro del Instituto , de Santiago de Compostela, y sus compañeros de despedida de la vida docente le encargaron que hablara él en nombre de los tres en el acto de homenaje que la corporación docente quiso brindarles.

El tema elegido para su intervención fue, sin duda, el que a lo largo de sus años de ministerio sacerdotal y de vida docente le preocupó siempre, porque no es otro el menester del profesor de Formación Religiosa, ni tampoco el del presbítero en el ejercicio de su vocación: ayudar al ser humano a desarrollarse como tal, tanto en su dimensión terrena, como en su innegable vocación de eternidad.

Las reticencias, cuando no mala voluntad, con que algunos miran la tarea formativa de los alumnos en materia religiosa, pretenden hacer creer a la sociedad que lo que se pretende es un adoctrinamiento sesgado e interesado. El ambiente callejero de nuestros días, en los que sufrimos el declive de los valores fundamentales para la existencia de una sociedad armónica y fraterna, es un buen caldo de cultivo para que los intentos de desvalorización de la educación religiosa encuentren un ambiente propicio.

Sin duda ha pensado en este problema D. Manuel Varela, graduado superior en Estudios Eclesiásticos, para ampliar aquel trabajo con el que dijo adiós, en nombre propio y en el de sus dos colegas, a la vida docente activa y darlo a conocer ahora como libro. No cabe duda de que ayudar a los adolescentes y a las adolescentes a madurar como personas fue la inquietud de toda su vida en el Instituto .

Es una obra de síntesis, en la que ofrece una visión doctrinal e histórica del humanismo cristiano, ilustrada con autoridades de primer orden, lo que viene a mostrarnos que la bibliografía que encontramos al final del libro no es una referencia teórica, sino

una invitación a las fuentes que el autor leyó y meditó con detenimiento. De otra manera, no sería posible que en poco menos de un centenar de páginas pudiera ofrecernos un panorama tan completo y tan claro.

El Cristianismo, no cabe duda, es un humanismo, si bien no reduce su horizonte, como lo hacen otros, que inútilmente han querido desplazarlo y ocupar su lugar, a este mundo y a la materia propia de él. Esos humanismos han querido ignorar el pensamiento y la obra de Cristo, que fue el auténtico y único liberador del hombre, y, por eso, se han desprestigiado y desvanecido, porque el hombre se siente amenazado en su personalidad cuando alguien pretende cortarle la voluntad innata de trascendencia. Es ilustrativa esta afirmación del autor en la página 67 de su obra: . Seis son los capítulos en los que se divide el libro de D. Manuel Varela, y los títulos que los encabezan son los siguientes: Salmo 1. Unamuno; Humanismo en el Renacimiento; Humanismos actuales; Obra de Cristo en favor del hombre; Humanistas cristianos; finalmente, Propuesta de la Iglesia. Preceden el cuerpo de la publicación la lista de gracias del autor y la dedicatoria a sus exalumnas y exalumnos; la Presentación a cargo del sucesor del profesor Varela en la jefatura del Seminario de Formación Religiosa del , D. Manuel J. Puñal Rodríguez, y las palabras que, a modo de Prólogo, escribió quien suscribe esta recensión, respondiendo a la benévola invitación del señor Varela. La enumeración de los capítulos del libro es suficientemente indicativa de lo que los lectores van a encontrarse en las páginas de la publicación.

Ésta ha sido magníficamente ilustrada por un sobrino de D. Manuel, D. Pablo Villaverde Varela, y la editora Eurográficas ha sabido dar cima al diseño del Sr. Villaverde. La publicación se enmarca en una celebración centenaria, la cuarta, del fallecimiento del Arzobispo que mandó construir, con fines educativos, el edificio que alberga al Instituto y que lleva el nombre del Prelado, D. Juan de San Clemente y Torquemada. Por eso, como un tributo agradecido a la casa de cuya familia formadora durante unos cuantos años fue miembro el profesor

Varela, quiso éste que una histórica fotografía de la fachada ilustrara la portada.

Como miembro del Presbiterio al que pertenece el profesor Varela, como colega de Cabildo y amigo, me congratulo de que nos haya querido hacer partícipes de sus reflexiones –el subtítulo de la obra es precisamente éste: – a los lectores de su libro. Bien nos viene a todos recordar de vez en cuando lo que Dios y la Iglesia quieren que sea el hombre, una realización que ha de ajustarse a lo que D. Manuel escribe en las páginas 82 y 83.

J.P.L.